

# Reflexiones

Por Partiquino



Abril 26, 1979



## El juicio de la posteridad

■ El artista que es ignorado por sus contemporáneos o que no obtiene de ellos el reconocimiento que cree merecer, siempre tiene el consuelo de pensar que el transcurso del tiempo le hará justicia y que, si mientras transitó por la vida no consiguió que su obra fuera apreciada, la fama y la gloria llegarán después de su muerte.

Eso es lo que, pomposamente, se llama "el juicio de la posteridad".

Sin embargo, cuando se recorre la historia del arte y se advierte cómo ciertos nombres aparecen y desaparecen de la estimación pública, para volver a aparecer y volver a desaparecer, uno no puede menos que preguntarse si existe eso tan definitivo y permanente que es el juicio de la historia y que el artista busca como suprema recompensa a una vida que, normalmente, no es ni lucrativa ni esplendorosa.

Este año, en el campo de la música, se celebran diversos aniversarios. Entre ellos están los 300 años que han transcurrido desde el nacimiento de Vivaldi. En su tumba y desde la eternidad, el músico puede sentirse satisfecho de los honores que recibirá en este cumpleaños en que se contempla la grabación de la parte menos conocida de su trabajo de compositor: las óperas y las composiciones corales. Sin embargo, un siglo atrás, los doscientos años de Vivaldi pasaron totalmente inadvertidos, pues su obra había sido olvidada y el llamado juicio de la posteridad indicaba un definitivo pulgar hacia el suelo. Sólo recientemente, no más de 30 años, la popularidad de Vivaldi como compositor se ha consolidado. ¿Alguien puede estar seguro que el año 2079 será recordado Vivaldi cuando se cumplan los cuatrocientos años de su nacimiento?

Hay otro aniversario en el campo musical que este año recordarán unos pocos. Son los doscientos años que han transcurrido desde el nacimiento de Johann Nepomuk Hummel. ¿Que no le suena ese nombre, que nada él le di-

ce? No se acompleje, señor. Tenga la seguridad que en ningún crucigrama ni en ningún concurso de la televisión le preguntarán por este compositor cuya fama ha ido decreciendo con el tiempo. Sin embargo, Hummel es contemporáneo de Mozart, Haydn, Beethoven y Schubert y fue considerado por los aficionados de la música de su época como uno de los que eran acreedores al título de "inmortal". Lamentablemente para Hummel su "inmortalidad" no le duró más de unos 20 años después de su muerte. Transcurrido ese tiempo, su obra fue totalmente olvidada y calificada como "anticuada" para los modernos de entonces.

Afortunadamente para la memoria de Hummel el mismo "boom" musical que reflotó la obra de Vivaldi al promediar este siglo, hizo que los musicólogos principiaran a interesarse en la obra de compositores olvidados y, así, se han grabado distintas composiciones del músico que lentamente han ido interesando a los entendidos, de tal modo que es posible pronosticar que en unos años más, el olvidado Hummel volverá a gozar de un ciclo de popularidad.

Estos dos ejemplos musicales nos sirven para ilustrar nuestro aserto que no existe eso que han llamado el "juicio de la posteridad". No, en forma definitiva, al menos. A lo más, el artista que desea sobrevivir a su muerte física podrá esperar que su nombre sea recordado en distintas épocas y en forma alternada. Aquellos cuya fama ha permanecido inalterable por siglos y siglos son escasísimos y aún resta por saber qué sucederá con ellos en el tiempo venidero.

Alguna razón parecía tener un pintor chileno que conocí y que gozaba de gran estimación pública y escasa de críticos y colegas. Él decía: "A mí no me importa ser olvidado después de muerto y que mi obra no perdure. Lo que me interesa es vender mis cuadros ahora y, después... ¡Que me quiten el ballado!".